DIAN

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: **2 de septiembre de 2026**

Contrato No. 08-007-2026

Contratista: **PROYECTOS SUMINISTROS Y PROVEEDORES INTERNACIONALES SAS.**

Objeto: **REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT**

Cuantía del contrato: $174.022.950,78

Plazo de ejecución: 120 días calendario

Clase de garantía: Garantía de Seguro

Tipo de garantía: Cumplimiento y Responsabilidad Civil

Garantía No.	**Entidad que emite**	**Amparos**	**Porcentaje / Valor asegurado**	**Vigencia**	
				desde	**hasta**
61-44-101065824-1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**Cumplimiento del contrato.** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Por el término de ejecución del contrato más seis (6) meses previstos para la liquidación	20% del valor total del contrato $ 34.804.590,16	6/07/2026	15/05/2027
		Estabilidad y calidad de la obra. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual recibe a satisfacción la obra.	20% del valor total del contrato $ 34.804.590,16	Por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual recibe a satisfacción la obra.	
		Calidad del servicio. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Por un término de dos (2) años contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción por parte del supervisor.	20% del valor total del contrato $ 34.804.590,16	6/07/2026	10/11/2028

		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Por un término de dos (2) años contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción por parte del supervisor	20% del valor total del contrato $ 34.804.590,16	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Por un término de dos (2) años contados a partir de la fecha en la cual se recibe a satisfacción por parte del supervisor	
		Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	10% del valor total del contrato $ 17.402.295,08	6/07/2026	15/11/2029
61-40-101023938-1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**Póliza de seguro de Responsabilidad civil Extracontractual.** El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMMLV. Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.	$ 350.181.000,00	6/07/2026	10/11/2026

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

CAICEDO BORRAS CLAUDIA ALEJANDRA

Firmado digitalmente por CAICEDO BORRAS CLAUDIA ALEJANDRA
Fecha: 2026.09.03 18:09:36 -05'00'

Claudia Alejandra Caicedo Borrás
Ordenadora del Gasto

Aprobó: Miguel Eduardo Pardo Uribe – Jefe (A) División Administrativa y Financiera
Elaboró: Ana Milena Consuegra Castro - Analista División Administrativa y Financiera